

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS105/7/Add.1

14 de mayo de 1998

(98-1916)

Original: español

COMUNIDADES EUROPEAS - RÉGIMEN DE LA IMPORTACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PLÁTANOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de Honduras

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 6 de mayo de 1998, dirigida por la Misión Permanente de Honduras a la Delegación Permanente de la Comisión Europea, la Misión Permanente de Panamá y el Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

El Gobierno de Honduras toma nota de la solicitud de continuar las consultas planteadas por el Gobierno de Panamá a la Unión Europea, circulada en el documento WT/DS105/1/Add.2 de fecha 30 de abril del presente año, sobre el Régimen de Importación, Venta y Distribución de Banano de las Comunidades Europeas.

Honduras expresó su interés de asociarse a las consultas solicitadas por Panamá a las Comunidades Europeas el 24 de octubre de 1997, en el documento WT/DS105/7 de fecha 14 de noviembre de 1997. En esta oportunidad, deseo reiterar el interés del Gobierno de Honduras en participar en las reuniones encaminadas a continuar con dicho proceso de consultas.
